

Así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de mayo de 2002.—Vicente Bravo de Laguna y Araña.—23.346.

**FERRO SPAIN, S. A.**  
(Sociedad absorbente)

**FERRO CERAMICS IBÉRICA, S. A.**

**FERRO COLORES HISPANIA, S. A.**  
(Sociedades absorbidas)

*Anuncio de fusión*

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de accionistas de «Ferro Spain, Sociedad Anónima», «Ferro Ceramics Ibérica, Sociedad Anónima» y «Ferro Colores Hispania, Sociedad Anónima» celebradas con carácter universal, el día 24 de mayo de 2002, en Castellón, aprobaron el proyecto de fusión redactado y suscrito por los Administradores de las tres sociedades citadas con fecha 10 de mayo de 2002 y, en consecuencia, la fusión por absorción de «Ferro Ceramics Ibérica, Sociedad Anónima» y «Ferro Colores Hispania, Sociedad Anónima» por «Ferro Spain, Sociedad Anónima», con extinción sin liquidación de las dos primeras citadas y transmisión en bloque de sus patrimonios a «Ferro Spain, Sociedad Anónima» como sociedad absorbente, quedando subrogada la sociedad absorbente en todos los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas, de acuerdo con lo previsto en el artículo 233 de la Ley de Sociedades Anónimas, en los términos del citado proyecto de fusión.

De igual manera las Juntas generales aprobaron los Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2001, verificados por los Auditores de cuentas de las sociedades.

Siendo «Ferro Spain, Sociedad Anónima», sociedad absorbente, titular del 100 por 100 del capital social de las sociedades absorbidas, no es necesario ampliar el capital social de «Ferro Spain, Sociedad Anónima», ni fijar el tipo ni el procedimiento de canje de las acciones, así como tampoco modificar los Estatutos sociales de la sociedad absorbente.

Las operaciones de las sociedades absorbidas se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente a partir de 1 de enero de 2002.

No existirá ninguna clase de ventajas en relación con los Administradores de las sociedades que se fusionan. No existirán en la sociedad absorbente titulares de acciones de clases especiales o que tengan derechos especiales distintos de las acciones.

De conformidad con lo previsto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar de modo expreso el derecho de oposición, que durante el plazo de un mes, contando desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión, en los términos que resultan del citado precepto y del artículo 166 del mismo texto legal, así como a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de fusión.

Castellón, 24 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de «Ferro Spain, Sociedad Anónima», «Ferro Ceramics Ibérica, Sociedad Anónima» y «Ferro Colores Hispania, Sociedad Anónima».—24.422. y 3.<sup>a</sup> 31-5-2002

**FONTAGA, S. A.**

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Se convoca Junta general ordinaria de esta compañía, a celebrar en el domicilio social, carretera de Barcelona a Puigcerdá, kilómetro Km. 116,9, de Ribes de Freser (Girona), en primera convocatoria, el día 22 de junio de 2002, a las dieciséis horas, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, si procede, de los estados financieros y cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2.001, así como resolver sobre la aplicación de los resultados obtenidos del mismo.

Segundo.—Renovación de cargos de Auditores. Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En relación con las cuentas anuales y otra documentación, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, gratuita e inmediatamente, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión. Tales documentos podrán ser examinados en el domicilio social de la compañía.

Ribes de Freser, 22 de mayo de 2002.—El Administrador, Jordi Deulofeu Serrat.—23.516.

**FRANCISCO MARTÍNEZ LOZANO,**  
**SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta general ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las once horas del día 22 de junio de 2002, en el domicilio social sito en carretera Calasparra, kilómetro 2, de Cieza (Murcia) y, si procediese, a la misma hora y lugar el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Tercero.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2002.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta general ordinaria o designación de Interventores para su ulterior aprobación.

El texto íntegro de las cuestiones propuestas, así como la totalidad de la documentación sometida a aprobación, obra a disposición de los señores accionistas, en el domicilio de la sociedad para su examen, pudiendo pedir la entrega o envío gratuito de los mencionados documentos.

Cieza, 21 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—22.966.

**FRIGORÍFICOS CRUSTAMAR, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta general ordinaria, a celebrar los próximos días 26 y 27 de junio de 2002, en primera y segunda convocatoria, respectivamente a las trece horas, en el domicilio social sito en Huelva, Muelle de Levante, sin número, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio de 2001, así como la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión social.

Segundo.—Delegación de facultades para la elección a públicos de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de examinar y obtener de forma inme-

diata y gratuita en el domicilio social la documentación sometida a la aprobación de la Junta.

Huelva, 15 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—23.263.

**FRUTAS TROPICALES**  
**DE CANARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión del día 25 de abril de 2002, acordó, por unanimidad, convocar Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, señalando al efecto el día 19 de junio de 2002, a las diecisiete horas, para su reunión, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar en el Salón de Actos de la Caja Rural de Tenerife, sito en Santa Cruz de Tenerife, en la Rambla Pulido, número 24, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, correspondiente todo ello al ejercicio de 2001, así como la gestión del Consejo de Administración durante ese período.

Segundo.—Elección y, en su caso, renovación de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Gestión del Consejo de Administración durante el inicio del año 2002.

Cuarto.—Modificación de los artículos 7, 8 y 9 de los Estatutos de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores a tal fin.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día, así como el informe sobre la modificación estatutaria propuesta.

Los requisitos para la asistencia a la Junta, o para la posible representación en ella, serán los establecidos en el artículo 14 de los Estatutos de la sociedad.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de la sociedad, Enrique Álvarez Sanfiel.—25.255.

**FUNDICIÓN DE ACEROS**  
**ESPECIALES CERCOS,**  
**SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Junta general de accionistas*

De acuerdo con lo preceptuado en los Estatutos de la sociedad se procede a convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Bailén, 10, de Rubí (Barcelona), el día 24 de junio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 25 de junio de 2002, a las diez horas, en segunda convocatoria, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el día 1 de enero de 2001 y finalizado el día 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio. Cuarto.—Delegación de facultades.